

Bogotá D.C.

Señor:

**JOHN GALINDO**

DIGIWARE

Dirección Calle 100 No. 13-21 Oficina 301, Tel. 7443666

[luis.gonzales@digeware.net](mailto:luis.gonzales@digeware.net)

Ciudad



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2015380717-E

Remite: SECRETARIA GENERAL

Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2015/12/22 12:17 PM

**ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 010 de 2015**

Respetado Señor Galindo:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.


El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentadas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es "Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Estrategia de Gobierno en Línea así como el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la página web del ICETEX [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), dirección electrónica: <https://goo.gl/SUDou5> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



**CAMPO ELIAS YACA PERILLA**  
Secretaria General

Revisó: Jorge Ivan Molina Parido – Asesor Grupo de Contratación Secretaria General  
VB. Técnicamente: Claudia Stella Cortes Albormoz -Oficina de Riesgos  
Proyectó: Angelica P. Chilito Lenis - Contratista Grupo Contratos

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia

Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2015380716-E  
Remitente: SECRETARIA GENERAL  
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2015/12/22 12:16 PM

Señor:

**MAURICIO ARIAS**

PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA

Carrera 7 Calle 156-80 Piso 18, Tel. 6684999 Ext 204

pittol.victor@co.pwc.com

Ciudad

**ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 010 de 2015**

Respetado Señor Arias:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.


El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentadas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es "Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Estrategia de Gobierno en Línea así como el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la página web del ICETEX [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), dirección electrónica: <https://goo.gl/SUDou5> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

  
**CAMPO ELÍAS/VACA PERILLA**  
Secretaría General

Revisó: Jorge Ivan Molina Pardo – Asesor Grupo de Contratación Secretaría General  
VB. Técnicamente: Claudia Stella Cortes Albormoz -Oficina de Riesgos  
Proyectó: Angelica P. Chilito Lenis - Contratista Grupo Contratos

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia

Bogotá D.C.

Señor:

**RAMIRO MERCHAN**

SAFETY IN DEEP S.A.S

Calle 62 # 46 – 22, Tel. 3153883821

ramiro.merchan@safeid.sas.com

Ciudad



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2015380715-E

Remite: SECRETARIA GENERAL

Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2015/12/22 12:14 PM

**ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 010 de 2015**

Respetado Señor Merchan:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.


El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentadas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es "Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Estrategia de Gobierno en Línea así como el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la página web del ICETEX [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), dirección electrónica: <https://goo.gl/SUDou5> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8° de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

  
**CAMPO ELIAS VACA PERILLA**  
Secretaria General

Revisó: Jorge Ivan Molina Pardo – Asesor Grupo de Contratación Secretaría General  
VB. Técnicamente: Claudia Stella Cortes Albormoz - Oficina de Riesgos  
Proyectó: Angelica P. Chillo Lenis - Contratista Grupo Contratos



Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia

Bogotá D.C.

Señor:

**GERMAN CASTRO**

CROSS BORDER TECHNOLOGY

Avenida 19 No. 118 - 95, Oficina 309, Tel. 612 6688

gcastro@crossbordertech.com

Ciudad



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2015380714-E

Remite: SECRETARIA GENERAL

Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2015/12/22 12:13 PM

**ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 010 de 2015**

Respetado Señor Castro:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

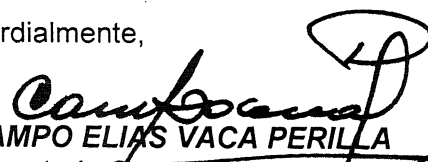
El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentadas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es "Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Estrategia de Gobierno en Línea así como el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la página web del ICETEX [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), dirección electrónica: <https://goo.gl/SUDou5> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



**CAMPO ELIAS VACA PERILLA**  
Secretaria General

Reviso: Jorge Ivan Molina Pardo – Asesor Grupo de Contratación Secretaria General  
VB. Técnicamente: Claudia Stella Cortes Albomoz - Oficina de Riesgos  
Proyectó: Angelica P. Chillito Lenis - Contratista Grupo Contratos

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia

Bogotá D.C.

Señor:

**JORGE HUMBERTO RIOS**  
KPMG Advisory Services SAS  
Calle 90 No. 19 C -74, Tel. 6188000  
luispaez@kpmg.com  
[luis.gonzales@digeware.net](mailto:luis.gonzales@digeware.net)



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2015380713-E  
Remite: SECRETARIA GENERAL  
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2015/12/22 12:12 PM

Ciudad

**ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 010 de 2015**

Respetado Señor Ríos:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

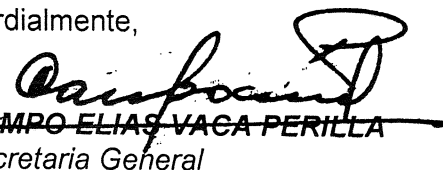
El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentadas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es "Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Estrategia de Gobierno en Línea así como el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la página web del ICETEX [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), dirección electrónica: <https://goo.gl/SUDou5> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

  
**CAMPO ELIAS VACA PERILLA**  
Secretaria General

Revisó: Jorge Ivan Molina Pardo – Asesor Grupo de Contratación Secretaría General  
VB. Técnicamente: Claudia Stella Cortes Albormoz -Oficina de Riesgos  
Proyecto: Política de Privacidad, Contratación y Comercio Exterior  
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá Colombia